

A/A: D. Jose Angel Arbesú Prieto (Responsable de la Unidad de Coordinación del Programa Marco Salud Mental)

Asunto: Protocolo de contención de pacientes

Gijón a 27 de abril de 2018

Estimado Jose Angel,

Recientemente he podido leer el Protocolo de Contención de Pacientes coordinado por la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental y el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Dada la relevancia del citado protocolo y la implicación que ya conoces de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) a todos los aspectos relacionados con la coerción en general y en especial a las personas con trastornos mentales he podido compartir opiniones con una responsable del Grupo de trabajo sobre Coerción y Salud Mental de la AEN y nuestro presidente sobre el citado protocolo.

Quiero trasladarte nuestra preocupación por un gran número de aspectos relacionados con temas metodológicos, asistenciales, normativos y de consideración de la persona objeto de contención, presentes en el citado protocolo.

Por todo ello comparto contigo el cuaderno técnico sobre Coerción y Salud Mental que podrás descargar en esta dirección web: <http://www.tienda-aen.es/wp-content/uploads/2018/04/Cuaderno-Técnico-20-Coerción.pdf> y espero que su lectura te pueda suscitar la misma preocupación que nosotros hemos tenido tras la lectura del citado protocolo.

Atentamente,



César Luis Sanz de la Garza
Presidente de la Asociación Asturiana de Salud Mental (AEN)